Año II. Domingo 16 de Junio de 1872. Núm. 286.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

OTRA.

Desde hoy dejamos de remitir *La Lucha* á todos los que están en descubierto por los dos trimestres últimos.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion celebrada el dia 10 en el Congreso de los diputados.

(Continuacion.)

En varios puntos del territorio estallaron insurrecciones que por un momento animaron sus culpables esperanzas. Gracias á Dios, fueron reprimidas; sin embargo, en varios puntos los facciosos no esperaban mas que el triunfo de París, porque París era el único campeon de la revuelta. Para arrastrar á ella á la desdichada poblacion, los criminales que mandaban en el hotel de Ville no retrocedieron ante ningun atentado. Apelaron á la mentira, á la proscripcion, á la muerte. Alistaron en sus filas á los malvados sacados por ellos de las cárceles, á los desertores y á los extranjeros. Todo lo que la Europa contiene de impuro fué convocado, y París llegó á ser el punto de reunion de todos los perversos del mundo.....

Dominaron á París por el terror y el frade; se asociaron á sus pasiones y á sus crímenes, y embriagados de su efímero poder, viviendo en el vértigo, abandonándose sin freno á la satisfaccion de sus infames apetitos, realizaron sus sueños monstruosos y se abismaron como héroes de teatro en la más espantosa catástrofe que puede conceder la imaginacion de un malvado.

Véase, señores, como comprendo yo esos acontecimientos pasmosos y repugnantes, y que parecen inexplicables cuando no se los estudia atentamente. Pero omitiria uno de los elementos esenciales de esta lúgubre historia, si no recordara que al lado de estos jacobinos de parodia que han tenido la pretension de establecer un sistema político, hay que poner á los jefes de una sociedad hoy tristemente célebre, que se llama la *Internacional*, y cuya accion ha sido quizá mas poderosa que la de su cómplice, porque se apoyaba en el número, la disciplina y el cosmopolitismo.

. . . .

Despues de haber visto á los corifeos de la *Internacional* en el poder, la Europa no tendrá ya que preguntarse lo que valen sus declaraciones pacíficas. La última palabra de su sistema no puede ser sino el espantoso despotismo de un pequeño número de jefes imponiéndose á una multitud encorvada bajo el yugo del comunismo, sufriendo todas las especies de esclavitud, hasta la mas odiosa, que es la de la conciencia, no teniendo ni hogar, ni ahorros, ni oraciones, conducida por el terror y obligada administrativamente á arrojar de su corazon á Dios y á la familia.

De modo que un republicano muy querido por el Sr. Castelar fué el que dió la voz de alarma al mundo entero. Luego, á consecuencia de las circulares que han mediado con algunos Gobiernos, el francés publicó una ley en 14 de Marzo de 1872, que dice así:

(El orador leyó una ley en la que declara que la *Internacional* es, por el solo hecho de su existencia, un ataque contra la paz pública, y en que se imponen penas de prision y multa á los individuos afiliados, y hasta á los dueños de locales que los cedan ó alquilen para las reuniones de aquella).

El Gobierno español anterior á este pensó traer una ley por este estilo; no la trajo por falta de ocasion; pero puede el Gobierno actual contar con el apoyo de toda la mayoría, y seguramente de una parte de las oposiciones, si trae una ley semejante.

Tampoco tenia razon el Sr. Castelar al decir que el Gobierno ha permitido que ningun poder de la tierra agraviara al pueblo español. Si su señoría se ha referido á un libro publicado por el duque de Gramont, debo decirle que éste, como ministro de Negocios extranjeros en Francia, hizo en el Parlamento algunas declaraciones que favorecian al Gobierno español, pero habiendo publicado despues una circular que no estaba en conformidad con aquellas declaraciones, el Gobierno español pidió explicaciones en los términos siguientes:

«Seguro de que la exposicion de la verdad era la mejor defensa de su conducta, el Gobierno español manifestó terminantemente cuales eran los propósitos que le habian animado á entablar aquella negociacion, y cual la forma en que la habia llevado á cabo.

Suya completamente la iniciativa, y sin la menor invencion de Gabinete alguno extranjero, que el Gobierno declaraba no habria consentido en aquella ocasion por innecesaria, y depresiva por tanto de su dignidad, era imposible ver en la candidatura del príncipe Leopoldo una intriga para favorecer la preponderancia de una nacion en Europa, en contra de los intereses de otra ni en perjuicio del equilibrio europeo.

Las razones que en nombre del Consejo de ministros tuve la honra de someter á la consideracion de los Gabinetes extranjeros en abono de la conducta del general Prim y del Gobierno español, eran tan justas y evidentes, que por todos se ha reconocido el indisputable derecho de España, y la lealtad de intenciones y rectitud de proceder de su Gobierno.

Pero la circular del señor ministro francés de Negocios extranjeros á los agentes diplomáticos del emperador, de cuya autenticidad, despues de publicada en el *Diario oficial del imperio*, no puedo dudar, á pesar de no habérme sido comunicada por el señor baron Mercier de Lostende, ni por V. E. mas que en incompleto extracto telegráfico, ha venido á demostrar al Gobierno de S. A. que habia una excepcion para él muy dolorosa de la justicia con que sus actos han sido apreciados.

Y le ha sorprendido tanto mas la actitud en que parece colocarse el ministro de Negocios extranjeros de S. M. imperial, cuanto que sus palabras y las de su colega M. Ollivier en el Senado y en el Cuerpo legislativo eran la expresion de los mas amistosos sentimientos hácia España de parte de la Francia. No parece probable que estas protestas de amistad fueran casi inmediatamente seguidas de la publicacion de un documento tan importante como la circular del dia 21, en que se vierten expresiones y conceptos, contra los cuales no puede menos de reclamar el Gobierno español, en bien de las cordiales que le unen y vivamente desea conservar con el de S. M. imperial, encargando á V. E. que pida al señor duque de Grammont las explicaciones convenientes.

Habla la circular de «un plan combinado contra la Francia, de una inteligencia preparada misteriosamente por emisarios que aun se ocultan, para conducir las cosas hasta el punto en que la candidatura de un príncipe prusiano á la corona de España se habia revelado repentinamente á las Córtes reunidas, para arrancarles por sorpresa una votacion que proclamara al príncipe Leopoldo de Hohenzollern, heredero del cetro de Carlos V, sin dar al pueblo español el tiempo necesario para la reflexion.» Y estas palabras, que contienen una apreciacion errónea de la conducta y de las intenciones del Gobierno español, deben rectificarse, en justo tributo á la verdad y en debida correspondencia á la buena fé con que este ha procedido.

. . . .

El duque de Grammont preocupado sin duda con las graves atenciones que en este momento le rodean en el difícil cargo á su discrecion confiado, no ha tenido presente ni la altivez de nuestro pueblo ni la dignidad de nuestras Córtes, al suponer que las Constituyentes actuales podian en ningun caso ni por ningun motivo dejarse arrancar por sorpresa una solucion. . . . .

Por lo demás, respecto al derecho de exclusion que bajo la autoridad de un gran poeta francés se establece en la circular á favor de cualquier nacion extranjera cuando se trata de una eleccion de monarca, el Gobierno español no puede admitirlo sin las necesarias limitaciones, y se reserva para cuando llegue el caso la conveniente libertad de accion. Le basta en este punto con que el Gobierno de S. M. imperial proclame, como lo hace, que toda nacion es dueña de sus destinos.

En vista de los hechos que anteceden, expuestos con la sencillez que tan bien sienta á la verdad, espero que ese ministro de Negocios extranjeros rectificará sus apreciaciones sobre la conducta y los propósitos del Gobierno español en la cuestion de candidatura al trono, consignadas en su circular de 21 del actual, y que se apresurará á dar las explicaciones convenientes, conformes con el espíritu de cordial amistad que siempre ha manifestado hácia España el Gobierno de S. M. imperial.»

(Se continuará.)

LA CRÍSIS.

Hé aquí la opinion que la prensa de Madrid emite sobre la última crísis.

El *Diario Español*, unionista:

«El ministerio Serrano ha presentado su dimision al rey, y ha sido admitida.

Este es el segundo ministerio que, teniendo mayoría en las actuales Córtes, ha desaparecido de la escena pública *por cuestiones con el jefe del Estado*. Esta noticia, que á nosotros no nos ha causado sorpresa, ha sorprendido, sin embargo, á muchas personas *que no se esplican ciertas cosas* de la política.

La actual crísis ministerial nos ha confirmado en nuestra opinion, manifestada repetidas veces, de que el ministerio Serrano seria *el último ensayo* de ideas conservadoras *dentro del actual órden de cosas*.»

Dice *La Esperanza*, carlista:

«No sabemos con qué objeto se hablaba de un ministerio presidido por el general Córdova, una vez que se habia hecho pública la negativa del general Espartero, al cual por telégrafo se habia encargado la formacion de gabinete.

Parece en efecto, que las corrientes van derechas al radicalismo; pero ¿con qué elementos cuenta para seguir gobernando hasta que espire el plazo legal de la reunion de Córtes. Aun suponiendo que sagastinos y radicales se unieran, hipótesis á nuestro modo de ver absurda, no tienen mayoría en las Córtes.

De suerte que la hipótesis de un gobierno radical, solo se concibe en el caso de que le den el decreto de disolucion de Córtes. Pero si D. Amadeo se ha negado á firmar el decreto de suspension de garantías, no se concibe el decreto de disolucion, por el cual la Constitucion recibiria un ataque mucho mas rudo que el que le aconsejaba el ministerio Serrano, en un caso ya previsto por el mismo Código fundamental.»

El Diario del Pueblo, moderado:

No parece sino que D. Amadeo de Saboya se ha propuesto acabar pronto, segun la prisa que tiene de gastar ministerios.

Van ocho desde que ocupa el trono de la revolucion, de modo que puede asegurarse que contará la historia lo menos once ó doce ministerios en su reinado.

Habia jurado no imponerse al país, y ha recordado su juramento al aceptar la dimision del ministerio que deseaba sacar de las Córtes una dictadura.

Nada, lo dicho: D. Amadeo de Saboya se ha portado como un caballero.

Mas este rasgo puede ser fatal á su dinastía, porque hoy no hay manera de formar ministerio de alguna importancia sin disolver las Córtes.

Sosteniendo al gabinete Serrano, faltaba á su palabra.

Disolviendo las Córtes para que pueda gobernar un ministerio radical, falta á la Constitucion.

Vean ustedes porque he dicho antes que es muy triste la situacion del rey democrático.

Vean ustedes como no es legal todo lo que parece razonable.

La crísis actual no es de las que se resuelvan mudando de personas solamente, significa un cambio de política: no parece, por lo tanto, posible que se forme un gabinete que vaya á decidir en las Córtes á la mayoría: «Estoy completamente de acuerdo con el ministerio anterior,» porque en este caso la mayoría podria responderle. «Pues tiene usted permiso para suspender la Constitucion.»

Tiene que resolverse la crísis llamando al partido radical y disolviendo las Córtes, cuando aun no llevan abiertas el tiempo indispensable.

Pero en este caso D. Amadeo de Saboya falta al juramento que hizo de conservar la Constitucion.

Las circunstancias han encerrado de tal modo al rey democrático, que no tiene salida posible.»

La Epoca, alfonsino:

«Pocas personas se atreven á hacer conjeturas sobre el giro que tomará la crísis, aquí donde tan propensos son los políticos á hacer deducciones y pintar el porvenir á su gusto. Como el Sr. Ruiz Zorrilla renunció el cargo de diputado, se cree que no podria formar ministerio aunque fuera llamado y se decidiera á abandonar su retiro de Tablada. Se cree tambien que el general Espartero no querrá venir, y menos encargarse de formar ministerio.

Por otro lado, si el general Córdoba, como algunos creen, ó cualquier otro de los radicales fuera llamado, no podria sino con grave riesgo presentarse ante una mayoría que le seria hostil. La disolucion de este Parlamento tambien seria peligrosa. La cuestion de órden público es cada momento mas grave.

Tales son las impresiones que el público manifiesta; pero nadie ve mas allá de lo que puede suceder mañana, y mañana es muy difícil que pueda quedar constituido el nuevo ministerio, aun cuando se encargara la formacion al Sr. Rios Rosas ó al Sr. Santa Cruz, como algunos suponen.»

La Tertulia, radical:

«Despues de oir el Rey á sus consejeros, se mostró de todo punto esquivo á condescender con lo que se le pedia. En las tradiciones de su familia,—se nos ha dicho que expresó—no hay costumbre de atentar contra las leyes fundamentales, y mucho menos en sentido reaccionario; como caballero y como Rey juró acatarlas, y—si son ciertas nuestras referencias—añadió á esto que antes se hallaba dispuesto á devolver á la nacion los poderes de su soberanía recibidos, en caso preciso, que faltar á lo que con la soberanía de la nacion pactó y juró conservar íntegro é incólume.

El señor duque de la Torre, á estas palabras, solo contestó diciendo que pedia al Rey la vénia en nombre del Gabinete que presidia, para enviar á los Cuerpos Colegisladores una comunicacion, suplicando la suspension de las sesiones, en vista de que al Gobierno no habia sido aceptada la dimision. El Rey parece que solo respondió—Puede V. hacerlo.»

Las Novedades, radical.

«Tales son los hechos de la crísis que ha sobrevenido. Ahora vamos á presentar algunas observaciones.

Ante todo, ¿era necesaria ó nó la suspension de las garantías constitucionales? El mejor juez de esta cuestion es el Gobierno. El general Prim las suspendió en 1870 con menor motivo, y por cierto que nosotros combatimos aquella suspension, que creíamos innecesaria. Tal vez habriamos considerado esta de la misma manera si hubiéramos podido estudiar la cuestion.

Pero el hecho es que el Gobierno y la mayoría del Parlamento, unánimes y conformes, han sido de opinion de que el Gobierno deberia estar autorizado para en un caso urgente, suspender las garantías y poner en planta la ley de órden público. No se trataba de un golpe de Estado ministerial y parlamentario; se trataba de proveer á la defensa del órden público por los medios consignados en la ley fundamental.

De manera que S. M. se puso en desacuerdo con el Ministerio y con la mayoría de ambas Cámaras en una medida extrictamente constitucional.

Es decir, que el Rey ejecutó un acto de gobierno personal, disintiendo de la opinion del Ministerio y del Parlamento.

Es decir, que no sólo la crísis es ministerial, sino que será tambiem parlamentaria.

No es esta en verdad la primera crisis anti-parlamentaria que hemos tenido; pero es sin duda la más grave.

¿Como salir de este conflicto?

Nosotros no hallamos más que dos soluciones pacíficas, ambas difíciles, porque ambas necesitan una dósis de patriotismo y abnegacion que desgraciadamente encontramos en pocos de nuestros hombres políticos si excepcion de partidos ni de fracciones.

Seria, en efecto, una solucion la formacion de un Ministerio de conciliacion, compuesto de individuos de todas las fracciones dinásticas; mas para esto seria preciso que todas esas fracciones depusieran sus rivalidades y diferencias ante el peligro comun en el altar de la pátria.

Seria otra solucion llamar al poder al partido radical; mas para ello seria necesario que la mayoría le concediese una tregua, durante la cual pudiera legalizar la situacion económica.

Fuera de una de estas dos soluciones en las circunstancias actuales, con dos insurrecciones positivas y otra probable, con el estado del Tesoro público, con la crísis económica, política y hasta social que se nos viene encima, nosotros no vemos mas que el caos.

Mas como esas soluciones tienen la condicion que hemos dicho, y esa condicion es difícil de obtener en el estado en que se encuentran los partidos, poseidos del vértigo que lleva al suicidio, confesamos á nuestros lectores que, aunque quisiéramos equivocarnos, no esperamos que salga nada bueno, ni para la libertad ni para la dinastía, de la situacion á que vamos á entrar.»

El Universal, radical:

«El duque de la Torre pidió ayer á S. M. autorizacion para presentar á las Cámaras el proyecto de suspension de garantías.

El Rey, apercibido del estado general del país, del descontento público, de la impopularidad que los últimos sucesos han arrojado sobre sus consejeros, y de los peligros á que la extrema resolucion de suspender las garantías pudiera ser ocasionada, resueltamente negó al Presidente del Ministerio la autorizacion solicitada.

Esta ha sido la causa de la dimision del Gabinete, porque los Ministros á quienes el general Serrano dió cuenta de la contestacion de S. M., han comprendido que ni con honra ni sin ella podian retroceder.»

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—No se han recibido partes del general en jefe.

La faccion Velasco se hallaba en las Amézcuas, habiendo huido desde Eulate á la aproximacion de la brigada Lopez Pinto, que seguia su persecucion hácia Ecala. La brigada Zorrilla continuaba su movimiento desde San Vicente de Arana.

Castilla la Vieja.—Las facciones de Oviedo seguian perseguidas constantemente y dispersas, presentándose algunos individuos de ellas acogiéndose á indulto.

A causa del temporal han faltado muchos telégramas en la noche última.

—Los periódicos de la mañana, en su última hora, publican tan solo lo siguiente:

Pocas noticias de la faccion podemos adelantar á nuestros lectores.

La columna Medianilla y Alcega ha batido en Manoig las facciones de Sanz, Quico y Vall, en número de 900 hombres, dispersándolas despues de hacerla ocho muertos, muchos heridos y séis prisioneros.

Seccion oficial.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta provincia, con esta fecha me comunica el telégrama siguiente que ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

«El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: D. Manuel Ruiz Zorrilla, Presidencia y Gobernacion.—D. Fernando Córdova, Guerra.—D. Servando Ruiz Gomez, Hacienda.—Don

Cristino Martos, Estado.—D. Eugenio Montero Rios, Gracia y Justicia.—D. José Echegaray, Fomento.—D. José Beranger, Marina.—D. Eduardo Gasset, Ultramar.—Los Ministros que se hallan en Madrid han jurado á las diez de la noche, quedando encargado interinamente de la Presidencia el Ministro de la Guerra.»

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de la esta provincia.

Gerona 14 de Junio de 1872.—El Gobernador interino, Federico Huguet.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE La Lucha.

Sr. Director de *La Lucha*.

Sils 13 de Junio de 1872.

Muy señor mio; aunque le supongo enterado de todo cuanto los carlistas verificaron anoche en este pueblo y en su estacion del ferro-carril, creo no tendrá V. los pormenores, por cuya razon le escribo la presente para ponerle al corriente.

Serian las nueve de la noche poco mas ó menos cuando se presentó en esta poblacion una partida carlista fuerte de cerca de 100 hombres y mandada por unos estranjeros que mútuamente se daban el tratamiento de vizcondes, haciendo lo propio toda su gente. Lo primero que hicieron fué dirigirse á la estacion del ferro-carril á cuyo gefe le exigieron con palabras nada suaves, todos los fondos recaudados en la taquilla de tres meses á la fecha, y como el interpelado les manifestara la imposibilidad de acceder á lo que pedian, puesto que obraban los cuartos en poder de la empresa, se contentaron con lo recaudado el mismo dia, cuya cantidad ascendia de 400 á 440 reales. la misma que se llevaron ó mejor dicho que robaron á mansalva.

No contentos con esto, y para dar una muestra de lo mucho en que tienen la propiedad y de su amor á los adelantos del siglo, con saña bestial arrancaron y despedazaron los aparatos telegráficos. Una vez terminaron esta heróica hazaña, los cabecillas volvieron á entrar en la poblacion de nuevo acompañados de la mitad de sus secuaces, dirigiéndose en casa de D. Pedro Girpert, estanquero, en donde descansaron mientras la otra mitad de la faccion concluia en la estacion del ferro-carril su obra destructora, destrozando la via telegráfica en la extension de un kilómetro, rompiendo los vagones que habia enfrente de la estacion, las barandas de la misma, arrancando los rails y despues de no haber perdonado ni el cristal del reloj de la estacion, se marcharon tan satisfechos á unirse á sus camaradas de glorias y fatigas, saliendo todos juntos de la poblacion á eso de las cinco de la mañana de hoy en direccion á Riudarenas, en donde encontraron á otra pequeña faccion que habia pernoctado allí. A las seis y media han vuelto á pasar por este término á una distancia de dos kilómetros de el pueblo en direccion á Masanet de la Selva, pueblo en donde tienen muchos amigos, pues hasta el Ayuntamiento creo que es carlista y por tanto en donde habran descansado de las *victorias* alcanzadas en esta estacion del ferro-caril.

Esto es lo que ha sucedido y lo que han hecho esos católicos, apostólicos y romanos, quienes apesar de su fé, de su catolicismo y religiosidad, no titubean en devastarlo todo, en robar y atropellar, y hasta blasfemar, porque cuando entusiasmados destrozan lo que encuentran, lo hacen acompañando la accion con juramentos, maldiciones y blasfemias que por decoro y respeto á nuestra santa religion y á la sociedad no cópio.

Por supuesto los trenes no han podido circular.

Sabe V. puede disponer de su affcmo. amigo.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—Por la abundancia de originales, nos vemos hoy privados de publicar extensos pormenores que hemos recibido de lo sucedido en la estacion del Empalme con motivo de la última visita de los carlistas. Lo haremos el martes.

—He aquí el resultado que obtuvieron el viernes los alumnos del Seminario conciliar que se examinaron en el Instituto provincial.

Aritmética y Algebra—Ningun sobresaliente, 2 notables, 5 aprobados y un suspenso. Total, 8.

Geometria y Trigonometria—Un sobresaliente, ningun notable, un aprobado y 0 suspensos, Total, 2.

El catedrático de las anteriores asignaturas, es el Sr. Oms.

Gramática Castellana—Un notable, único que se ha presentado.

Retorica y Poética—2 sobresalientes, 4 notables, 4 aprobados y ningun suspenso. Total, 10.

El catedrático de la anterior asignatura es el señor Oliva.

Los alumnos del colegio del padre Roig han obtenido en

Geometria y Trigonometria—Ningun sobresaliente, 0 notables, 3 aprobados y 3 suspensos. Total, 6.

Catedrático, Sr. Coll.

Física y Química—Un aprobado, único que se ha presentado.

Francés—Ningun sobresaliente, 0 notables, 3 aprobados y 0 suspensos. Total, 3.

Catedrático, D. Fernando Roig.

—En otro lugar encontrarán nuestros abonados la opinion que sobre la última crisis emite la prensa madrileña de todos los partidos.

Como verán por su lectura, todos convienen en que las circunstancias por que atraviesa España son en estremo graves y mas que graves, gravísimas.

Mucho patriotismo se necesita en todos los liberales para afrontarlas y vencerlas y no seremos nosotros los que faltemos á nuestro deber.

—El resultado de los exámenes en la universidad libre, segun un estudiante nos dice, ha sido salir varios alumnos de los que tienen su familia en la capital suspensos, y muy bien todos los señores que de Mallorca. Menorca, Barcelona, América. etc. etc. han querido tener la seguridad del honor de ser examinados en la misma

—Ayer tuvimos el placer de ser visitados por nuestro colega *El Radical*, despues de algunas semanas de retraimiento voluntario.

Por fin parece que el colega ha comprendido lo que tanto tiempo hace venimos diciendo, como lo prueban las siguientes líneas que de su suplemento tomamos. Dice: «No deben en estos instantes supremos mas que agruparse los que de buenos liberales se precien á fin de consolidar de una vez para siempre nuestras conquistas democráticas, librar á la nacion de los enemigos eternos del progreso que solo desean desgarrar las entrañas de la madre pátria á pesar de que por su nombre se agitan, y emprender de una vez para siempre la marcha iniciada por el malogrado marqués de los Castillejos, cuya memoria vivirá eternamente en nuestro corazon.»

Esto es casualmente lo que venimos diciendo muy cerca de un año.

—Un caballero particular catedrático de la universidad libre de esta ciudad, que apesar de ser carlista como casi todos sus compañeros de claustro, estaba contentísimo por la caida del anterior ministerio y se las prometia muy felices, aseguraba anteanoche entre varias *cosas*, que *La Lucha* morirá.

Ignoramos que delito habrá cometido *La Lucha* para que ese carcunda de la universidad libre le desée nada menos que la muerte, á no ser la demostracion de una ilegalidad que su señor jefe académico pretendia, ilegalidad que tiene otro nombre en el diccionario, aunque lo callamos; pero de todos modos, debemos decir al jóven catedrático, que antes de morir tendrá *La Lucha* el honor de probarle que no es doctor como asegura y como se firma; que no son doctores algunos compañeros suyos por mas que se lo presuman, imitando al grajo de la fábula y.... lo *demás que sabrá el curioso lector.*

Conque vaya el personaje á que aludimos arreglando la maleta, porque por órden natural ha de viajar antes que *La Lucha*.

¡Ver y Creer!—Cuando el visionario Zeno quiso probar teoréticamente, que no existia el movimiento, Diójenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado, ó intestinos, y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuade al paciente el probar este argumento practico, y la rápida vuelta de su salud y bien estar destruirá agradablemente la teoría de la incurabilidad. 1

Correo de Madrid.

Basta para comprender la gravedad inmensa de la actual crísis ministerial, que al iniciarse quedan pendientes de discusion el proyecto de contestacion al mensaje de la corona, los presupuestos, la ley de reemplazo y la de órden público.

Añádase á esto que para el dia 1.° de Julio vencen pagos por valor de tres mil millones de reales.

—Ciertos periódicos que ayer eran ministeriales se manifiestan hoy bastantes descontentos por la crísis ministerial.

No diremos amenazas; pero si cierto pesar que no dice mucho en favor de su fé, se descubre ya en algunas de sus frases.

Si por ese camino se cree que es posible llegar á algun resultado útil y provechoso, se cree un lamentable error. Esos son los verdaderos obstáculos tradicionales de nuestra política: dependen de la voluntad de los hombres políticos y por consiguiente tienen fácil remedio.

Creemos que esos periódicos aparecerán en contradiccion con los hechos de los diputados y senadores de sus respectivos partidos; mas no por eso deja de ser censurable la conducta que empiezan á seguir.

—«El Universal» dice, que se ha dicho que el rey habia llamado al Sr. Ruiz Zorrilla. La noticia no es cierta y ha tenido su orígen sin duda en la circunstancia de que D. Amadeo de Saboya ha enviado hace dos ó tres dias una carta de atencion al jefe de nuestro partido espresándole el sentimiento que ha esperimentado al saber que abandonaba la vida pública.

—Dice «La Independencia Española»:

«Esta tarde, así que se levantó la sesion del Congreso, se reunieron los Sres. Martos, Figueras y Castelar en la seccion de presupuestos, y despues de haber conferenciado largamente, abandonó el sitio el Sr. Figueras, luego el Sr. Martos, y por último el Sr. Castelar, haciendo uso de este procedimiento sin duda para que no lo advirtiesen.»

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 14 de Junio.

El general Baldrich ha sido nombrado capitan general de Cataluña.

El señor Mata ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El Consejo de ministros ha tomado muchos acuerdos.

Congreso.—Ábrese la sesion á las dos de la tarde, presidiendo el señor Rios Rosas. Se han presentado los señores Córdoba, Ruiz Gomez, Martos y Beranger. El señor Córdoba subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones durante la actual legislatura. En seguida se levantó la sesion.

El señor Montejo ha pedido esplicaciones en el Senado sobre la crísis. El señor Lainez recuerda que las contribuciones no pueden cobrarse sin que estén aprobadas. El mismo señor dice que el gobierno no ha subido parlamentariamente.

El señor Martos declara que se gobernará constitucionalmente.

Habiendo querido el general Córdoba leer en el Senado el decreto de suspension de las Córtes sin haber pedido antes la vénia del presidente, este le negó el derecho á leer el decreto mientras no le hubiese pedido la autorizacion correspondiente.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Francisco de Regis cf.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Manuel, Sabel é Ismael mrs.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y cuarto de la tarde, y reservándose á las 11 de la mañana y á las 8 y cuarto de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 14 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembol.	QUEDA. Reales Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . .	»	27'27'	27'35	P. c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. . .	»	32'30	32'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'75	54'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. .	2000	73'75	74'	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN.

Consolidado, 27'15, 10, 05, y 27'00 quedando á las diez á 27'02 operaciones. Subvenciones 53'50.

Mercado de Gerona del dia 15 de Junioo 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	24 pest.	37 cént.
	Mezcladizo. .	20 »	» »
	Cebada. . .	11 »	25 »
	Maiz. . . .	17 »	50 »
	Judías. . . .	33 »	75 »
	Habas . . .	» »	» »
	Mijo. . . .	17 »	50 »
	Fayol. . . .	15 »	62 »
	Avena. . . .	10 »	» »
	Arvejas. . .	17 »	50 »
	Centeno. . .	» »	» »
El kilógramo.	Garbanzos. . .	» »	» »
	Arroz. . . .	0 »	60 »
El litro.........	Aceite. . . .	0 »	384 »

Director: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquet y Forment

SECCION DE ANUNCIOS.

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aqui la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoría vastan 3 untoras (vease el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo própio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 16, piso 1.º (Sastre). – Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Ciudadanos núm. 16, (Viuda de Gendret.)

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dósis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las
Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las
Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller, D. Vicente Garriga, y boticas principales.

Contra el Reumatismo.

No busqueis en ningun pais de la tierra antiguo ni contemporáneo, un remedio tan barato y eficaz para combatir en pocas horas esta dolencia muscular ó articular, incipiente ó crónica, como el *Aceite de Bellotas con savia de coco*, privilegiado. Está certificado por varios médicos alópatas, homeópatas, farmacéuticos y recomendado por más de 800 periódicos de ambos mundos. (Inglaterra hace gran consumo.) Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la única fábrica que existe del verdadero calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, con mi busto en la etiqueta, porque hay ruines falsificadores y en las 2.500 principales farmacias, droguerias y perfumerías del Universo. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor general. Por mayor 25 por 100 de descuento.

Gerona farmacia del Dr. Vives.

SE VENDE

un potro Cordoves de 4 años que tiene 5 dedos sobre la marca.

Darán razon en el café del Sr. Barrios. 2—4



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS

POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Junio saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor LA FRANCE, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 12